

ASISTENTES DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2013

PRESIDE:

- 1- D^a. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

VICEPRESIDENCIA:

- 2- D. Antonio Puerto Gómez, Director General de Protección Ciudadana.

VOCALES:

En representación de la Administración Autónoma

3. D. Ángel Isabel Molero, Jefe de Servicio de Programas Sociales, en sustitución de D^a. Silvia Valmaña Ochaíta, Directora General de Familia, Menores, Promoción Social y Voluntariado.
4. D^a. Margarita Torres Rodríguez, Directora General de Carreteras.
5. D^a. Carmen Sánchez Rodríguez, Jefa de Servicio de Industria, en sustitución de D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas, Director General de Industria, Energía y Minas.
6. D. Luis Fernández-Cernuda Migoya, Jefe del Servicio Forestal, en sustitución de D. Javier Gómez-Elvira González, Director General de Montes y Espacios Naturales.
7. D. Fernando Cebrian Gómez, Jefe de Sanidad Ambiental, Salud Laboral y Laboratorios de Salud Pública, en sustitución de D^a María Dolores Rubio Leonart, Directora General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.
8. D. Daniel Martínez Batanero, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.
9. D^a. Amparo Sánchez Casanova, Jefa de Servicio de Planeamiento Supramunicipal, en sustitución de D. Isidro Javier Zapata Romero, Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.
10. D^a. Isabel Molero Díaz, Jefa de Sección de Tratamiento de Aguas, en sustitución de D^a Eva Arteaga Galindo, Directora Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
11. D^a. Mercedes Caamíña García, Coordinadora de Equipos de Grandes Emergencias y Catástrofes, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).
12. D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
13. D^a Gema Aguado Martín, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de la Dirección General de Protección Ciudadana.

En representación de la Administración General del Estado

(designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha).

14. D. Jesús Sierra Gómez, Jefe de la Unidad Territorial de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.
15. D. Saturnino Garrido Jiménez, Técnico de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

En representación de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

16. D. José Luis Serralle Ramírez, Concejal del Ayuntamiento de Albacete.

ASESORES (a propuesta de la Presidencia):

- D^a. María del Rosario Navas Cabezas, Jefa de Sección de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

SECRETARIO:

17. D. Jesús Ballesteros Ballano, Secretario de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

18. D. Diego Gómez Osuna, Director del Servicio de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana
19. D. Fernando Moya García-Notario, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha.
20. D. Juan Gómez Morote, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pérola (Albacete).
21. D. Rafael Perezagua Delgado, Concejal del Ayuntamiento de Toledo.

ACTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA DE 13-12-2013.

En Toledo, siendo las doce y cincuenta y seis minutos del día trece de diciembre de dos mil trece, se reúnen en segunda convocatoria, en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sita en la Autovía Madrid-Toledo, km 64,500, de Toledo, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha que se relacionan al margen. Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 5 de diciembre de 2013, indicando fecha, lugar y orden del día, adjuntando copia del acta de la sesión anterior y demás documentación pertinente.

Al abrir la sesión, D^a. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, como Presidenta del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, da por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia del Pleno se pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior de fecha 24 de julio de 2013, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede aprobar por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior de fecha 24 de julio de 2013 del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha.

2º INFORME DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL AÑO 2014, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

La Presidenta del Pleno concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha D^a Gema Aguado Martín, quien previamente a la exposición del Plan anual de actividades de la Escuela de Protección Ciudadana para el año 2014, en materia de bomberos y voluntarios de protección civil, realiza un breve resumen de sus primeros meses de gestión, destacando sus objetivos de gestión, la nueva clasificación y fines en materia de formación, investigación y estudio, y la publicación y entrada en vigor de la Carta de Servicios de la Escuela de Protección Ciudadana, con los doce compromisos de calidad asumidos con las personas usuarias de la misma. Por último expone la consolidación del Registro de Profesores de la Escuela de Protección Ciudadana, con 128 inscripciones en la actualidad.

En referencia a la oferta formativa, de manera esquematizada, mediante su exposición gráfica, hace un breve relato de las actividades formativas que se proponen para el próximo año 2014, en materia de bomberos y voluntarios de protección civil. Así se indica que la previsión inicial es poner a disposición de 1160 bomberos, los siguientes cursos:

- 1- Doce cursos de actualización.
- 2- Un curso de formación inicial.
- 3- Cinco cursos de especialización.

A las 13:04 horas, se incorporan a la reunión, D. Jesús Sierra Gómez y D. Saturnino Garrido Jiménez.

Seguidamente la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana expone que para los 4056 voluntarios de las 235 Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, se ponen a su disposición los siguientes cursos:

- 1- Siete cursos descentralizados de formación inicial.
- 2- Once cursos de actualización.
- 3- Ocho cursos de especialización presenciales.
- 4- Un curso de especialización semipresencial.
- 5- Diversas acreditaciones parciales acumulables de certificados de profesionalidad (especialización semipresencial).

Por último se presentan dieciséis cursos de especialización conjunta de los diversos colectivos que integran la protección ciudadana.

La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas destaca el aumento de los cursos con certificado de profesionalidad, que ayudan a los voluntarios de protección civil a propiciar su inserción en el mercado laboral.

Por su parte el Director General de Protección Ciudadana agradece a las diversas Direcciones Generales presentes en el Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias, la colaboración prestada en la elaboración de los diferentes cursos que se imparten en la Escuela de Protección Ciudadana.

D. Luis Fernández-Cernuda Migoya, ofrece la colaboración de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales en la formación para la prevención y extinción de incendios forestales. El Director General de Protección Ciudadana destaca el apoyo que ejercen algunas Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en las labores de prevención y extinción de incendios forestales que realiza el personal de la empresa pública Geacam.

Se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, el plan anual de actividades de formación de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha para el año 2014, en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.



[Handwritten signature]

3º INFORME DEL BORRADOR DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR LA QUE SE APRUEBA LA GUÍA DE CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE ESPECIAL RELEVANCIA EN CASTILLA-LA MANCHA.

Seguidamente la Presidenta concede la palabra a D. Julian Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil, aclarando un error en la fórmula legal de su tramitación que se indica en el orden del día y en la documentación enviada a los asistentes. El Jefe de Servicio de Protección Civil destaca la novedad que supone en materia de planificación, en el reciente Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha (PLATECAM), la incorporación de los denominados Planes de Respuesta. La elaboración de dichos Planes de Respuesta vienen determinados para programar las actuaciones a realizar en planes sin riesgo científico, principalmente, en accidentes de circulación, situaciones de sequía e interrupción de servicios básicos de abastecimiento de la población.

La finalidad del borrador de la Orden presentada a informe es la elaboración de una guía técnica de contenido homogéneo, que tenga el carácter de directriz para la elaboración de los diversos Planes de Respuesta. Así destacan en el contenido del citado borrador, la necesidad de la elaboración del Plan de Respuesta, su objeto y alcance, estructura operativa (dirección del Plan, Comité Asesor, Gabinete de Información y Grupos de Acción), la operatividad, finalidad perseguida y protocolos, la implantación y su mantenimiento, y por último, los diversos Anexos, donde se incluyen fichas de actuación, modelos de declaración de activación y desactivación y catálogos telefónicos.

D. Jesús Sierra Gómez, propone estudiar la posibilidad de realizar Planes de Respuesta en las situaciones de pandemia y recogida de indigentes en condiciones extremas de frío. El Director General de Protección Ciudadana contesta que las situaciones de pandemias están reguladas a través de los Planes de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo. No obstante, se estudiará la posible necesidad de actualizar los diversos protocolos existentes en la materia.

[Handwritten signature]

Dª Margarita Torres Rodríguez destaca la colaboración que tiene la Dirección General de Carreteras con la Dirección General de Protección Ciudadana, en el desarrollo de los diversos Planes en los que convergen sus competencias.

Se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes el borrador de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se aprueba la Guía de contenidos mínimos para la elaboración de los Planes de Respuesta ante situaciones de emergencia de especial relevancia en Castilla-La Mancha.

4º INFORME DE LA REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE PUERTOLLANO (PEEP).

La Presidenta concede la palabra a D. Julián Triguero Calle quien inicia su exposición de la revisión del Plan Especial de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP) con la indicación de las seis empresas que integran el citado Plan. La revisión del Plan debe de realizarse cada tres años, y la presente constituye la segunda revisión que se lleva al efecto. Seguidamente se describe la estructura del Plan y los capítulos del Plan que precisan una actualización, principalmente, el Capítulo II: conocimiento del riesgo, al aumentar las hipótesis accidentales de las empresas integrantes, como consecuencia de la implantación de nuevas distancias de seguridad, debidas al cálculo de escenarios de sobrepresión de esferas y fugas tóxicas. Asimismo se propone la modificación de los Anexo VII, IX, X y XII.

No habiendo ninguna pregunta al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la revisión del Plan Especial de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP).

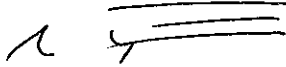
5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente la Presidenta insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente, destacando el número de cursos ofrecidos al personal voluntario de protección civil, teniendo en cuenta los presupuestos asignados a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, agradeciendo a la Dirección General de Industria, Energía y Minas la colaboración prestada en la elaboración de diversos Planes de Protección Civil.

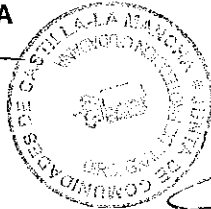
No habiendo ruegos y preguntas, por la Presidenta se levanta la sesión a las 13:36 horas.

Toledo a, 13 de diciembre de 2013

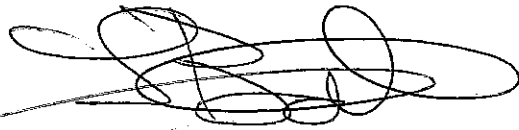
Vº Bº LA PRESIDENTA



Mar España Martí



EL SECRETARIO



Jesús Ballesteros Ballano